

ACTA DE INICIO DE ORDEN DE SERVICIO

ORDEN DE SERVICIOS de No.	OS-034
Entidad contratante:	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL CIÉNAGA
Nit:	800130625-2
Dirección:	Calle 5ª Carrera 21 Ciénaga- Magdalena
Contratista:	HYDROCARE S.A.S
NIT	900494060-6
Representante Legal	SANTIAGO MESA POSADA
Cédula	1037572248
Teléfono:	6043220125
Supervisor:	HILMER SANTRICH BOLAÑO – SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
1) Objeto:	ORDEN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LA COMPRA DE REPUESTOS DE LAVADORAS DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIEANGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
2) Plazo:	HASTA EL DOS (2) DE MARZO DE 2026
3) Valor:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/L (\$7.984.713,00)
4) Forma de pago:	EL HOSPITAL cancelará al CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al recibo de los documentos, el valor correspondiente a las facturas que presente el proveedor, previa verificación de los servicios prestados, el valor correspondiente a las facturas que presente el contratista, previo visto bueno del supervisor a las facturas presentadas.
4) Observaciones generales:	1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da Inicio a la orden de servicios. 2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligentemente y oportunamente las observaciones del Supervisor designado para esta orden. 3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción de la orden de servicios en referencia, en sus cláusulas de objeto y obligaciones en la minuta de la orden en referencia.
Se reunieron en las instalaciones de la ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA, para dar inicio formal a la orden de servicios y para su constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 11 DE FEBRERO DE 2026	
<div>ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA</div> <div></div> <div>HILMNER SANTRICH BOLAÑO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUPERVISOR DEL CONTRATO</div>	<div>CONTRATISTA</div> <div></div> <div>SANTIAGO MESA POSADA rep.legal de HYDROCARE S.A.S Contratista</div>